



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día lunes, catorce de diciembre de dos mil veinte, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Primera Sesión Extraordinaria de 2020. En uso de la voz, la **Licenciada Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2020 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

Licenciado Diego Castañeda Aburto, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión. -----

Licenciado Diego Castañeda Aburto: Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, han sido ustedes convocados para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 10 de diciembre del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, de su Decreto de Creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes: -

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

1. **Lic. Diego Castañeda Aburto**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno;
2. **Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la H. Junta de Gobierno; --
3. **Lic. Rodolfo Quintanilla Durán**, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
4. **Mtro. Pedro de Jesús Jerónimo Mateos**, en representación de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; ---

5. **Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
6. **Psic. Lucía Alarcón Díaz**, en representación del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno. -----
7. **Lic. Alberto Karin Alarcón Karo**, en representación de la encargada de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -
8. **Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez**, en representación del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
9. **Lic. Juan Manuel Carvalho Azcue**, en representación del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
10. **Lic. Beatriz Elena Flores Núñez**, en representación del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
11. **Antropóloga María Consuelo Niembro Domínguez**, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
12. **C.P. Juan José González Noguerola**, en representación del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C., Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Se constata que se encuentran presentes 12 miembros de 12 con voz y voto, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL.** -----

Asimismo, se encuentran presentes: -----

Lic. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la SEV y Comisaria Pública designada por la Contraloría General del Estado de Veracruz. -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, Prosecretario de la H. Junta de Gobierno. -----

Y como invitados especiales: -----

El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, quien se hace acompañar de:-----

La Lic. Juana Margarita Villegas Cázares, Subdirectora de Concertación y Seguimiento Operativo;-----

El Mtro. José Delfino J. Teutli Colorado, Subdirector de Acreditación y Sistemas de Control Educativo;-----

El Lic. Andrés Hernández Cancela, Subdirector Administrativo; y-----

El Lic. Raúl Vázquez Montoya, Subdirector de Atención Territorial.-----

Licenciado Diego Castañeda Aburto: En consecuencia, se declara legamente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez, secretaria, procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.- **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Licenciado Diego Castañeda Aburto: De conformidad con el artículo 14, Frac. I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, toda vez que el Orden del Día fue remitida dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada con oportunidad. El uso de la voz está a su disposición. -----

No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido la aprobación del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/EXT/02/14/12/2020. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por Unanimidad de los presentes, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2020, para quedar como sigue: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. 3. Se solicita a la H. Junta de Gobierno la gestión y/o autorización para realizar la reclasificación Presupuestal del Capítulo 4000 para los Capítulos 3000 y 2000, por la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Ramo 33. APROBADO. CÚMPLASE. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: De conformidad con el Orden del Día aprobado, el siguiente a desahogar es **3. Se solicita a la Honorable Junta de Gobierno la gestión y/o autorización para realizar la reclasificación Presupuestal del Capítulo 4000 para los Capítulos 3000 y 2000, por la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Ramo 33.** -----

Licenciado Diego Castañeda Aburto: De conformidad con lo establecido en el numeral 3.7, de las Reglas de Operación del Programa Educación para los Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2020, se entregó en el apartado tres de la carpeta la solicitud de la gestión y/o autorización para realizar **la reclasificación Presupuestal del Capítulo 4000 para los Capítulos 3000 y 2000, por la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Ramo 33,** por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la lectura del mismo. -----

Lic. Sofía Ramírez Martínez: Se solicita la modificación en la redacción del Acuerdo, ya que la junta aprueba solamente Gestiones. La H. Junta de Gobierno con fundamento en el art 17, fracción IX, del Estatuto Orgánico del IVEA, aprueba al Director General el inicio de las Gestiones ante las instancias correspondientes, para realizar la reclasificación presupuestal del capítulo 4000, la cantidad de 2.5 millones

de pesos. Destinando al capítulo 3000, la cantidad de \$1'220,000.00 pesos y al capítulo 2000, la cantidad de \$1'280,000 conforme a la normatividad vigente aplicable. Adicional, se deberá observar lo siguiente. Contar con DSP y RPAI, se deberá observar los procedimientos de contratación contemplados en el artículo 27 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz. Favor de checar la circular que emitió este OIC que es la Q41 en caso de tratarse de adjudicaciones directas, se deberá tener previa autorización por parte del subcomité de adquisiciones y se deberá emitir un dictamen de procedencia de acuerdo al artículo 55 de la Ley de adquisiciones... Favor de checar la circula 08 que emitió este OIC en la SEV. En ambos casos se deberán mandar las bases o dictamen para la revisión y validación del OIC según sea el caso. Validación de los contratos conforme al art 313 de los lineamientos de austeridad y contención del gasto. Es cuánto. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Quisiera sumarme al comentario de que se cambiara "Autorización" por la palabra "Gestión". Nosotros utilizamos la palabra "Autorización" por la cuestión de no querer entrar a debate, con la solicitud del Órgano Interno de Control de que primero se viera por parte del INEA los antecedentes necesarios para iniciar el proceso de licitación, hasta obtener el documento de la ficha técnica. Pero no es claro de cómo debe iniciar el proceso, si debe iniciar desde la relación con el INEA, o debe iniciar desde la relación con una Junta de Gobierno. A final de cuentas en el proceso licitatorio se deben cumplir ambas partes, debe estar la parte de que, la Junta de Gobierno nos autorice este inicio de gestiones y por la otra parte debe estar lo necesario para no tener problemas en un proceso licitatorio. Por lo tanto, si ustedes nos autorizan cambiamos el título por gestión. Es cuánto. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Como bien lo dice el Lic. Fernando Ariel López Alvarez y la Lic. Sofía Ramírez Martínez, vamos a acatar y como siempre lo hemos hecho, vamos a acatar todas las indicaciones tanto en materia de adquisiciones, como es materia de la aplicación de gasto. Las circulares que ella menciona, se aplican durante la gestión tanto con la Secretaría de Finanzas y Planeación, como con el Órgano Interno de Control, por esa parte vamos bien en nuestros procesos y agradezco al Órgano Interno de Control que siempre igual que nosotros trabajamos a marchas forzadas de la mano. Nuestros procedimientos se harán de conformidad con la Ley de Adquisiciones y los Lineamientos de la Contención del Gasto. Es cuánto. ---

Licenciado Diego Castañeda Aburto: Solo como una opinión, para que lo puedan validar tanto en el Instituto, como en el Órgano Interno de Control. Hemos tenido muchos casos, en Dependencias que colaboran con Dependencias Federales. Tenemos estas diferencias en terminología. Yo creo que para dejar aprobado el punto de la orden del día, a reserva de que se chequen las observaciones, se utilice el "gestión y/o autorización", y no tendríamos problemas de que en algún momento se pare el proceso. Si están de acuerdo continuo. -----

No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR MAYORÍA.** -----

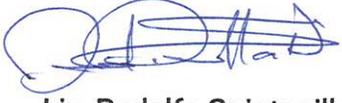
ACUERDO: IVEA01/EXT/03/14/12/2020. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por Mayoría de los presentes, la autorización de la reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), del Ramo 33 y el inicio de las gestiones ante las instancias correspondientes. Por lo anterior, se cuenta con el Anexo Técnico aprobado por el INEA con la Reclasificación del Ramo 33, que contiene la reclasificación presupuestal del Capítulo 4000 por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), destinados para el Capítulo 3000 la cantidad de \$1'220,000.00 (Un millón doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) y para el Capítulo 2000 la cantidad de \$1'280,000.00 (Un millón doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) conforme a la normatividad vigente y aplicable. **APROBADO. CÚMPLASE.** -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: Señor Presidente hemos agotado todos los puntos del orden del día. -----

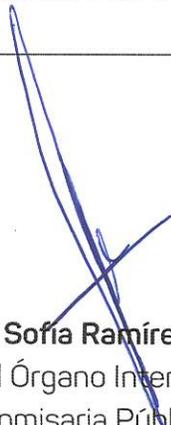
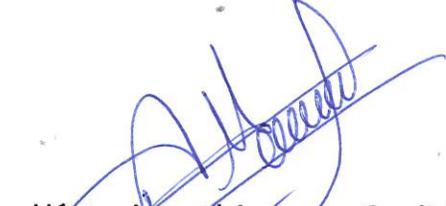
Licenciado Diego Castañeda Aburto: Honorables miembros de esta Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, hemos concluido todos los puntos del Orden del día. -----

SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS, DEL DÍA LUNES, CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS SIETE FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

 Lic. Diego Castañeda Aburto Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Presidente de la H. Junta de Gobierno	 Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria Representante del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la H. Junta de Gobierno.
---	--

 Lic. Rodolfo Quintanilla Durán Representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Mtro. Pedro de Jesús Jerónimo Mateos Representante de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo Representante del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Psic. Lucía Alarcón Díaz Representante del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV Vocal de la H. Junta de Gobierno.
 Lic. Alberto Karin Alarcón Karo Representante de la encargada de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez Representante del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Juan Manuel Carvalho Azcue Representante del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno	 Lic. Beatriz Elena Flores Núñez Representante del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno



 Antropóloga María Consuelo Niembro Domínguez Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado Vocal de la H. Junta de Gobierno	 C.P. Juan José González Noguera Representante del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. Vocal de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Sofia Ramírez Martínez Titular del Órgano Interno de Control en la SEV y Comisaria Pública designada por la Contraloría General del Estado de Veracruz	 Lic. Sandra Ortiz Martínez Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA Secretaria de la H. Junta de Gobierno
 Lic. Fernando Ariel López Álvarez Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA Prosecretario de la H. Junta de Gobierno	 Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
<p>Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2020, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 14 de diciembre de 2020.</p>	